LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2020
"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL MDP" AD REFERENDUM N°387.758
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte, se inicia la evaluación de ofertas con los siguientes funcionarios: Lic. Carolina Bracho Moreno por la Dirección de Tics, Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera y el Abg. Gladys Olazar Méndez por la Dirección Jurídica integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado por Contratación Directa N° 15/2.020 **"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL MDP" Ad Referéndum N°387.758,** constituido según Resolución N° 1405 /2020 de fecha 23 de Noviembre de 2.020 , y en este contexto se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

Aprobación del llamado Resolución D.G N° 1405 /2020 de fecha 23 de noviembre de 2.020 "Por la cual se aprueba el llamado por Contratación Directa N° 15/2020 Convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, "Adquisición de Notebook para el MDP"

En fecha 10 de Noviembre de 2020 solicita la Dirección Administrativa según Nota N° 81/2020 el inicio de llamado a Licitación de Notebook. En fecha 24 de Noviembre del 2020, mediante Nota UOC N° 780/2020 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

Posteriormente se procedió a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Gladys Carmen Olazar Méndez
Abogada
Matr.. 21.308

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION CONTRATACION DIRECTA N° 15/2020
"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL MDP" AD REFERENDUM N°387.758
ACTA DE EVALUACIÓN

Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC N° 23/2020
APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2020
"Adquisición de Notebook para el MDP" ID 387.758

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 día del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las diez y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **Sr. Willian Arzamendia,** de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N°15/2.020 para la **"Adquisición de Notebook para el MDP"**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el SICP**

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

N°	Razón Social	Email
1	ONLINE PARAGUAY S.A.	Onlinesapy@gmail.com
2	BIOS INFORMATICA	Licitaciones@bios.com.py
3	PARANA COMERCIAL	Parana-comercial@hotmail.com

2. **Ofertas tardías**

Las ofertas fueron entregadas en fecha y hora establecida en el SICP

3. **Monto de las Ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes.

N°	Razón Social	Precio Total
1	ONLINE PARAGUAY S.A.	118.380.000.-
2	BIOS INFORMATICA	85.500.000.-
3	PARANA COMERCIAL	78.000.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Oferente N°	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
ONLINE PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
BIOS INFORMATICA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
PARANA COMERCIAL	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Willian D. Arzamendia
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Arturo Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Gladys Carmen Olazar Méndez
Abogada
Matr.: 21.308

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

5. **En representación de las empresas se encuentran la siguiente persona:**

Nº	Razón Social	Nombre del Representante	CI Nº
1	ONLINE PARAGUAY S.A.	Carlos Alberto Galeano Cáceres	2.837.981
2	BIOS INFORMATICA	Julio Cesar Arguello Leiva	3.006.834.

6. **Muestra al momento de la Apertura de Ofertas:**

Se deja constancia que la firmas OLINE PARAGUAY S.A. y BIOS INFORMATICA presentaron muestras en el momento de la Apertura de Sobres.

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

La firma OLINE PARAGUAY S.A. deja constancia que en el momento de la apertura de sobre la Firma Paraná Comercial no presenta muestras.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Willian Arzamendia
Procesos/ UOC

Julio Arguello
Bios Informatica

Galeano
Online Py SA

Abg. Atilio D. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Gladys Carmen Glazar Méndez
Abogada
Matr.: 21.308

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

2-SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Se solicitó por Nota UOC N° 878 de fecha 11 de diciembre de 2020 a la empresa Bios Informática.

-Garantía escrita: Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido

-Respaldo Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido

-Certificación y documentaciones requeridas: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido

La empresa presento por Nota dirigido a la UOC lo solicitado en fecha

Se solicitó por Nota UOC N° 895 de fecha 16 de diciembre de 2020 a la empresa Online Paraguay S.A

1-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

2-Demostrar la experiencia en Venta de equipos informáticos con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres últimos años (2017 – 2018 – 2019), ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado.

3-Garantia escrita: Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido

Abg. Atilio [illegible]mez Ayala
Dpto. [illegible]uesto
Ministerio de la Defensa Pública

Gladys Carmen Olazar Méndez
Abogada
Matr.: 21.308

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

4-**Respaldo Técnico**: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido

5-**Certificación y documentaciones requeridas:** Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido

La empresa presento por Nota dirigido a la UOC lo solicitado en fecha

3. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° Criterios de Evaluación del Decreto N° 2992/19 "Que Reglamenta la Ley N° 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

4- PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Abg. Aníbal Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Gladys Carmen Olazar Méndez
Abogada
Matr.. 21.308

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2020
"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL MDP" AD REFERENDUM N°387.758
ACTA DE EVALUACIÓN

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Publica de constitucion	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firma de la Oferta	Muestra de bien al momento de la apertura
PARANA COMERCIAL	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	No Cumple
BIOS INFORMATICA	Cumple	Cumple	No aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
ONLINE PARAGUAY S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO CONSIGNADO:

La oferta de Paraná Comercial no cumple con lo establecido en la carta de invitación en donde se detalla en el punto 12 Muestras: Plazo para presentación de las muestras: las muestras deberán ser entregadas en el día de la Apertura de Ofertas en el lugar y hora fijado en el sistema de información de Contrataciones Públicas, las mismas deben estar acompañado de una nota detallando los ítems entregados. La falta de presentación de las muestras solicitadas al momento de la apertura de ofertas será causal de descalificación de la oferta por este motivo como indica la carta de invitación queda descalificada esta oferta por no presenta su muestra al momento de la apertura.

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados podemos concluir que las ofertas de Bios INFORMATICA Y ONLINE PARAGUAY NO han incurrido en omisión en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, y no habiéndose igualmente evidenciado hallazgos de ofertas que se hayan presentado en forma irregular o que contengan aspectos que ameriten su descalificación, este Comité procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. ... esto
Ministerio de la Defensa Pública

Gladys Carmen Olazar Méndez
Abogada
Matr.: 21.308

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

5-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificar que las ofertas, se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.; posteriormente se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera para cumplir el contrato, etc.

OFERENTE	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
BIOS INFORMATICA	43211509-001	Notebook	HP	CHINA	15	5700000	85500000
ONLINE PARAGUAY S.A	43211509-001	Notebook	ACER	CHINA	15	7892000	118380000

6-ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la carta de invitación.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 4. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificacion establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 "...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"

Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa

Gladys Carmen Olazar Méndez
Abogada
Matr.: 21.303

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de Bios Informática y Online Paraguay S.A de todos los representantes legales y sujetos individualizados dentro de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha los representantes como los propietarios no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

7-ANÁLISIS DEL ANEXO N° E, -DOCUMENTO QUE COMPONEN LA OFERTA

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Bios Informática	Online Paraguay S.A
Certificado de cumplimiento con seguridad social	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial.	Cumple	Cumple

Se solicitó por Nota UOC N° 895 de fecha 16 de diciembre de 2020 a la empresa Online Paraguay S.A

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 presento en forma correcta

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que ambos oferentes cumple con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación en el eventual caso de que cumpla con los demás requisitos de calificación posterior requeridos, como ser la Experiencia, Capacidad Técnica y Capacidad Financiera.

9-ANALISIS DE LA MUESTRAS DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS

Se solicitó al área técnica el informe de las muestras presentadas que se detalla a continuación:

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Contrato
Ministerio de la Defensa Pública

Gladys Carmen Olazar Méndez
Abogada
Matr.. 21.308

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2020
"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL MDP" AD REFERENDUM N°387.758
ACTA DE EVALUACIÓN

Evaluación de Especificaciones Técnicas - Licitación 387758 - Adquisición de Notebook			
Item	Atributos	Equipo 1 (Acer TravelMate P449)	Equipo 2 (HP 250 G7)
1 - Procesador	Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo - 2.0 GHz o superior, Memoria Cache - 2 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	Procesador de 2 (dos) núcleos - 2.5 GHz, Memoria Cache - 3 Mb. Soporte de Virtualización de Hardware. Cumple.	Procesador de 2 (dos) núcleos - 2.2 GHz, Memoria Cache - 4 Mb. Soporte de Virtualización de Hardware. Cumple.
2 - Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior). 4 GB como mínimo	Memoria RAM instalada 8GB. Cumple.	Memoria RAM instalada 4GB. Cumple.
3 - Lector / Grabador de DVD	DVD - SuperMulti. Opcional	Lector Externo LG. Cumple.	No presenta. Cumple.
4 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA 500GB como mínimo. Exigido	Tipo SATA 1TB. Cumple.	Tipo SATA 1TB. Cumple.
5 - Tarjeta de Sonido	Integrado. Exigido	Integrado. Cumple.	Integrado. Cumple.
6 - Parlantes	Integrado. Exigido	Integrado. Cumple.	Integrado. Cumple.
7 - Tarjeta de Video	Integrada. Exigido	Integrado. Cumple.	Integrado. Cumple.
8 - Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" Pulgadas, y menor o igual a 17.5", con antirreflejo. Resolución 1366x768 o superior. Exigido	Tipo LED FULL HD de 14" Pulgadas, resolución 1366x768. Cumple.	Tipo LED FULL HD de 15,6" Pulgadas, resolución 1920*1080. Cumple.
9 - Webcam	Incorporada de fábrica. Exigido	Incorporada de fábrica. Cumple.	Incorporada de fábrica. Cumple.
10 - Teclado	Standard para Windows en español. Exigido	El teclado no es español. Cumple.	El teclado es en español. Cumple.
11 - Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones. Exigido	Touch Pad con 2 botones. Cumple.	Touch Pad con 2 botones. Cumple.
12 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth, mayor o igual a 3.0 integrada. Exigido	Tarjeta de Red Ethernet intel Dual Band Wireless-AC 7265, 802.11 ac/a/b/g/n integrada. Bluetooth 4.0 integrada. Cumple.	Tarjeta de Red Ethernet Gigabit. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 ac integrada. Bluetooth 4.2 integrada. Cumple.
13 - Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	SD Card reader 3 in 1. Cumple.	SD Card reader 3 in 1. No Cumple.
14 - Puertos	VGA x 1 (Opcional) - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC in. Exigido	VGA x 1 (Opcional) - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 3 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC in. Cumple.	2 USB 3.1 Gen 1; 1 USB 2.0; 1 HDMI 1.4b; 1 RJ-45; 1 combo de auriculares/micrófono; 1 adaptador CA. Cumple.
15 - Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Cumple.	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Cumple.
16 - Batería	4-celdas Lition Ion (como mínimo). Exigido	4-celdas Lition Ion. Cumple.	Bateria Li-Ion HP de larga duración, 3 celdas. No cumple
17 - Maletín	Compatible con el equipo. Exigido	Maletin Argom Compatible. Cumple.	Maletin Argom Compatible. Cumple.
18 - Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	Mouse Óptico Retráctil Argom. - Mouse PAD Argom - Supresor de Picos Forza. Cumple.	Mouse Óptico retractil Argom. Mouse PAD Lifetime. Supresor de Picos Forza. Cumple.
19 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido	Licencia Windows 10 PRO de 64 bits. Cumple.	Licencia Windows 10 Pro de 64 bits (No activa). No cumple.
20 - Instaladores	CD/DVD de instalación Original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	CD/DVD de instalación Original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). No cumple.	No presenta. No cumple.

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Atilio Gómez Ayala
Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Gladys Carmen Olazar Mendoza
Abogada

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

21 - Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Según Nota UOC N° 895/2020. Folio 7 **Cumple**	Según Nota UOC N°878/2020. Cumple
22 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Según Nota UOC N° 895/2020. Folio 8 Diesa S.A. **Cumple**	Según Nota UOC N°878/2020. Fastrax S.A. **Cumple**
23 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	Según Nota UOC N° 895/2020. Folio 9 y 10 **Cumple**	Según Nota UOC N°878/2020. Certificado de Registro bs. N° F-M639901 **Cumple**

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Gladys Carmen Olazar Mendez
Abogada
Matr.. 21.008

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Como se puede visualizar en el Informe de la Dirección de Tic's El Equipo de **ACER TRAVEL** Mate P449 presentado por la **empresa Online Paraguay S.A no cumple en el punto 20-INSTALACIONES**

En tanto el equipo **HP 250 G7** presentado por la **empresa Bios Informática no cumple en el punto 13 Lector de tarjeta de Memoria , 16-Bateria, 19- Licencia, 20-Instalaciones**

Ambas empresas quedan descalificadas por los motivos expuestos en el presente informe.

11- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Al respecto es importante destacar que en el Art. 30- DECLARACION DE LA LICIATACION DESIERTA de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" se establece que : Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos A) que no hubiera presentado oferta alguna B) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o C) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las provisiones presupuestarias de la Convocante.

En este llamado se ha dado el caso mencionado en el literal B) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas

Se recomienda que se **declare desierto** el llamado debido que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación

En fecha 21 de diciembre se da por finalizado la evaluación de la oferta…

Abg. A[illegible]ez Ayala
Dpto. [illegible]uesto
Ministerio [illegible] Pública

Gladys Carmen Olazar Méndez
Abogada
Matr.. 21.[illegible]

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública